

XII JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El reconocimiento docente: innovar e investigar con criterios de calidad

ISBN: 978-84-697-0709-8



XII JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

El reconeixement docent: innovar i investigar amb criteris de qualitat

Coordinadores

María Teresa Tortosa Ybáñez

José Daniel Álvarez Teruel

Neus Pellín Buades

© **Del texto: los autores**

© **De esta edición:**

Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

ISBN: 978-84-697-0709-8

Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades

Creencias sexistas sobre las relaciones de pareja y su reflejo en el uso de las redes sociales en estudiantes universitarios

A.M. Rosser Limiñana¹, R. Suriá Martínez¹ y E. Villegas Castrillo².

¹*Dpto. Comunicación y psicología social.*

²*Dpto. Trabajo social y servicios sociales.*

Universidad de Alicante.

RESUMEN

Recientes estudios han puesto de manifiesto que el sexismo y los estereotipos de género persisten en la juventud española. La escasa conciencia sobre el fenómeno, la baja percepción del riesgo de estos comportamientos o de su carácter nocivo es aún menor cuando este comportamiento se mantiene a través de las redes sociales. Control, celos y/o agresividad encuentran su caldo de cultivo en internet, multiplicando sus efectos. En este trabajo se pretende replicar, con población universitaria, un trabajo realizado con adolescentes españoles, para evaluar su concepción de las relaciones de género y la posible existencia de creencias que justifiquen el sexismo y la violencia en las relaciones de pareja de los estudiantes a través de las redes sociales. La evaluación se ha realizado a estudiantes de diferentes titulaciones (criminología, psicopedagogía, trabajo social), a través de la cumplimentación del cuestionario sobre Igualdad y prevención de la violencia de género a través de las redes sociales, adaptado de Díaz-Aguado (2010). Los resultados permitirán conocer si las creencias de los estudiantes sobre las relaciones de pareja manifiestan una tendencia sexista y si esta tiene reflejo en el uso de las redes sociales.

Palabras clave: creencias, sexismo, violencia de género, redes sociales, internet.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las relaciones entre grupos, supone que las personas se relacionan con otras como miembros de grupos o categorías sociales. Un tipo de relaciones intergrupales son las establecidas entre hombres y mujeres. Como señala Cuadrado (2007) el género es una etiqueta social que se aplica a las personas de manera instantánea y automática que tiene un poderoso impacto en como enfocamos nuestras vidas, en el modo en el que tratamos a las personas o en las expectativas que tenemos hacia ellas. En este sentido, hablaríamos de sexismo al referirnos a las actitudes intergrupales en ese contexto. La ideología de género, también denominada actitudes de género, actitudes del rol sexual, sexismo, etc. se refiere a las actitudes acerca de los roles y responsabilidades considerados apropiados para hombres y mujeres (Moya, Paez, Glick, Fernández-Sedano y Poeschl (2002).

Merece la pena hacer una aclaración sobre estos términos. Desde la psicología social se entiende la actitud como una tendencia psicológica expresada evaluando un ente determinado con cierto grado de favorabilidad o desfavorabilidad (Eagly y Chaiken, 1998, p. 269, citado en López, 2007) y estas están construidas en base a tres dimensiones, las creencias o dimensión cognitiva, la evaluación de estas creencias, que constituyen los sentimientos o emociones que suscita el objeto, la parte afectiva, y la parte conativa que responde a la dimensión conductual de estas actitudes, las experiencias previas y la intención conductual.

En el proceso de categorización social, el primer componente de estas actitudes serían las creencias o estereotipos sobre el género masculino frente al femenino. Las creencias compartidas socialmente sobre hombres y mujeres que se suelen aplicar de manera indiscriminada a todos los miembros de cada uno de estos grupos, generalmente asignando la dimensión expresiva (sensibilidad, afecto, ternura, etc.) a las mujeres y la instrumental (ambición, agresividad, competitividad, individualismo) a los hombres, son los estereotipos de género. Estos derivarían en el prejuicio sexista como una evaluación cargada negativamente hacia el objeto de la creencia, en este caso la mujer, y en consecuencia, sobre la supuesta superioridad del género masculino frente al femenino, derivando hacia comportamientos discriminatorios hacia ella (Cuadrado,

2009). Por sexismo podemos entender en consecuencia y de una manera amplia, el prejuicio existente hacia las mujeres (Moya y Expósito, 2001).

Las investigaciones sobre el sexismo ponen de relieve que en la actualidad coexisten formas tradicionales y nuevas de sexismo. Las nuevas formas de sexismo pueden ser más difíciles de erradicar no sólo por su naturaleza sutil o encubierta, sino también porque a veces tienen un tono positivo que las hace más aceptables por las propias mujeres (Moya y Expósito, 2001). Un clarificador modelo de la coexistencia de las nuevas y viejas formas de sexismo lo constituye la teoría de sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 2001), según la cual en la actualidad el sexismo tiene un componente hostil y otro benévolo. Según estos autores, el sexismo hostil hace referencia al sexismo tradicional, basado en una supuesta inferioridad de las mujeres como grupo. El sexismo benevolente expresa un deseo por parte de los hombres de cuidar de las mujeres, protegerlas, adorarlas y «situarlas en un pedestal». Es un tipo de prejuicio hacia las mujeres basado en una visión estereotipada y limitada de la mujer, pero con un tono afectivo positivo y unido a conductas de apoyo. Estas características aumentan la dificultad de detectarlo y, en consecuencia, de intervenir sobre él.

La investigación sobre creencias y actitudes sexistas muestra la existencia de un efecto del género tanto en población adolescente como adulta. Así, los chicos son significativamente más sexistas y tienen más actitudes benevolentes hacia los hombres que las chicas (Lameiras y Rodríguez, 2002); y las mujeres y las chicas se muestran más favorables que los hombres y los chicos hacia la igualdad de hombres y mujeres en el reparto de las tareas del hogar y en la toma de decisiones en la familia y hacia la participación de las mujeres en la vida pública y en los puestos de responsabilidad (Díaz-Aguado, 2003; Díaz-Aguado y Martínez, 2001; Expósito, Moya y Glick, 1998; Gómez Esteban, 1995; Moya y Expósito, 2000).

El sexismo, o las conductas discriminatorias hacia hombres o mujeres por el simple hecho de pertenecer a una de esas categorías, son el principal factor que subyace a la violencia de género (Cuadrado, 2007). Como señala Díaz-Aguado (2013), las diferencias que todavía siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder son una de las causas más importantes de la violencia de género. Además, el sexismo puede ser utilizado para legitimar y mantener dichas diferencias. En este sentido, numerosos estudios se han centrado en las creencias y actitudes hacia la

violencia contra las mujeres. Las variables más importantes de estas creencias y actitudes son el género y las actitudes de rol de género. Los estudios muestran que, en general, los varones mostrarían actitudes más tolerantes que las mujeres hacia los maltratadores y hacia la propia violencia en la pareja y las creencias sobre los roles tradicionales, la subordinación de las mujeres a los varones, la restricción de los derechos de las mujeres y la dominación masculina estarían relacionadas con la tendencia a culpabilizar a la víctima, a legitimar las actitudes y comportamientos de los maltratadores y a sostener mitos sobre la violencia de género. Por su parte, algunas investigaciones han observado que a mayor nivel educativo, menor es el nivel de tolerancia hacia la violencia contra las mujeres en la pareja (Bosch y Ferrer, 2012; Expósito y Herrera, 2009; Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro, 2006; Rodrigo y Palacios, 2011).

En definitiva, puede decirse que los principales factores de riesgo de que se produzca violencia de género son de naturaleza sociocultural y ejercen su influencia desde la transmisión de modelos diferentes de masculinidad y feminidad entre hombres y mujeres por razón de género (Soler, Barreto, y González, 2005). Por tanto, habrá que centrarse en estos modelos que se concretan en la construcción de identidades estereotipadas y sexistas basadas en creencias y actitudes de autoridad y dominio del varón, así como en la dependencia y necesidad de protección de la mujer para tratar de modificar estos esquemas mentales y prevenir este tipo de violencia (Cuadrado, 2004; Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006).

Recientes estudios han puesto de manifiesto que el sexismo y los estereotipos de género persisten en la juventud española (Díaz-Aguado, 2013; Morales, Díaz y Etopa, 2013; Recio, Cuadrado y Ramos, 2007).

La escasa conciencia sobre el fenómeno, la baja percepción del riesgo de estos comportamientos o de su carácter nocivo es aún menor cuando este comportamiento se mantiene a través de las redes sociales. Control, celos y/o agresividad encuentran su caldo de cultivo en internet, multiplicando sus efectos.

El objetivo general de esta investigación ha sido replicar, con población universitaria, un trabajo realizado con adolescentes españoles (Díaz-Aguado, 2013), para evaluar su concepción de las relaciones de género y la posible existencia de

creencias que justifiquen el sexismo y la violencia en las relaciones de pareja de los estudiantes a través de las redes sociales.

En concreto, en este trabajo se analiza en primer lugar la presencia de creencias sexistas en población. Así mismo se analizan las creencias sobre la violencia de género. En ambas se analiza su relación con el género de los estudiantes. Además se evalúa la frecuencia con la que se realizan actividades contra el sexismo en las clases.

La hipótesis de partida es que, si bien la población universitaria no manifiesta en las respuestas al cuestionario creencias sexistas, su percepción respecto a la violencia de género se centra en comportamientos de violencia física, no considerando como tales aquellos que entrañan violencia psicológica (control aislamiento, manipulación, etc.), particularmente si estas se manifiestan a través de móviles y redes sociales (Enviarle mensajes por Internet o teléfono móvil, asustando, ofendiendo o amenazando, Difundir mensajes, insultos o imágenes suyas sin que hubiera dado permiso).

En otro trabajo de la misma red se presentan los resultados de los comportamientos que reconocen mantener los estudiantes en sus relaciones de pareja, especialmente a través de las redes sociales para finalmente ver si existe relación entre la forma de pensar, las creencias, y los comportamientos.

2. MÉTODOLÓGÍA

2.1. Participantes

El estudio se ha realizado sobre una muestra de 222 estudiantes universitarios, de edades comprendidas entre los 18 y los 34 años, situándose la mayoría entre los 21 y 26 años (54,6%). De la muestra estudiada un 66,2% (n=147) eran mujeres y un 33,8% (n=75), varones.

Los alumnos precedían de distintos grupos, todos ellos de CCSS, (concretamente de la licenciatura de Criminología y de Trabajo Social).

2.2. Instrumentos

Cuestionario sobre Igualdad y prevención de la violencia de género a través de las redes sociales, adaptado de Díaz-Aguado (2010).

El cuestionario recoge una serie de datos sociodemográficos del estudiante, de su familia y de sus relaciones de pareja. A continuación se desarrollan 16 ítems referidos

tanto a las creencias como a los comportamientos de los estudiantes respecto al sexismo, la violencia de género y el uso de las redes sociales. Se trata de preguntas cerradas, puntuando en una escala tipo Likert de 1 a 5 (1= Totalmente en desacuerdo, 5= Totalmente de acuerdo).

De todos los ítems, en este trabajo se analizan los siguientes, referidos a creencias:

1. *Creencias sobre diferentes aspectos de las relaciones entre hombres y mujeres.*
2. *Consideración de determinadas conductas en una relación de pareja como violencia de género*

En los ítems seleccionados para este trabajo se recodificaron las variables en (1=nada o poco; 2= bastante; 3= completamente o mucho).

2.3. Procedimiento

El procedimiento de recogida de información ha consistido en la aplicación del cuestionario a la muestra de alumnos. La muestra ha sido seleccionada intencionalmente entre octubre del 2013 y marzo del 2014, obteniéndose previamente el consentimiento informado de los participantes del estudio. El contacto inicial se realizó directamente proponiéndoles su participación en el estudio. Una vez explicado el proceso se diseñó un formato del cuestionario en la red, creando un apartado específicamente para la línea de investigación a la que se accede a través de un enlace alojado en Google. A continuación, se procedió al proceso de recogida de datos. La recopilación de los cuestionarios se llevó a cabo durante 2 meses.

2.4. Análisis estadístico

Para examinar los datos sociodemográficos hallamos las frecuencias y porcentajes. Para hallar las comparaciones entre los grupos en los diferentes ítems de la escala de evaluación, se analizaron utilizando la t de Student para muestras independientes (sexo del alumnado). Los datos se analizaron por medio del paquete estadístico SPSS versión 19.0.

3. RESULTADOS

3.1. Creencias sobre diferentes aspectos de las relaciones entre hombres y mujeres.

Los resultados indican (Tabla 1) que los estudiantes en su mayoría están en desacuerdo con las creencias sexistas al uso en la sociedad actual, según la literatura consultada.

Tabla 1. Porcentajes totales y por género en las creencias sobre diferentes aspectos de las relaciones entre hombres y mujeres

	Toda la muestra			mujer			varón		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
El hombre que parece agresivo es más atractivo	93,7	6,3	0	95,9	4,1	0	89,3	10,7	0
Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés	99,1	0,9	0	100	0	0	97,3	2,7	0
Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo	91,9	8,1	0	95,2	4,8	0	85,3	14,7	0
Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan quién es el que manda	92,8	7,2	0	93,2	6,8	0	92	8	0
Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie	98,6	1,4	0	99,3	0,7	0	97,3	2,7	0
Si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación	98,6	1,4	0	98,6	1,4	0	98,7	1,3	0
Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido	95,5	4,5	0	97,3	2,7	0	92	8	0
Los hombres no deben llorar	92,3	5	2,7	97,3	2	1	82,7	10,7	6,7
Para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre	99,1	0,9	0	99,3	0,7	0	98,7	1,3	0
La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí	99,1	0,9	0	100	0	0	97,3	2	0
Está justificado que un hombre agreda a su mujer o a su novia cuando ella decide dejarle	100	0	0	100	0	0	100	0	0

La comparación de medias entre mujeres y hombres (tabla 2) indica la existencia de diferencias estadísticamente significativas según el género de los estudiantes en los ítems *Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés* ($t = -1,916, p < .05$), *Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo* ($t = 2,584, p < .01$), *Los hombres no deben llorar* ($t = -3,278, p < .001$) y *La violencia que se*

produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí ($t = -1,948, p < .05$).

Tabla 2. Diferencias de medias entre sexos respecto a las creencias sobre las relaciones hombre-mujer

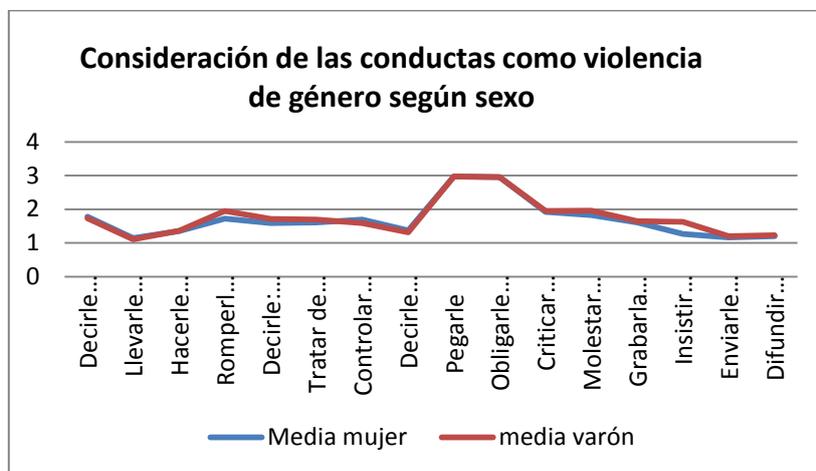
	Mujer		Varón		Total		t	Sig.
	M	DT.	M	DT.	M	DT.		
El hombre que parece agresivo es más atractivo	1,96	,199	1,89	,311	1,94	,244	1,916	,057
Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés	2,00	,000	1,97	,162	1,99	,095	1,998	,047
Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo	1,05	,214	1,15	,356	1,08	,274	-2,584	,010
Es correcto amenazar a veces a los demás para que sepan quién es el que manda	1,07	,253	1,08	,273	1,07	,259	-,325	,746
Por el bien de sus hijos, aunque la mujer tenga que soportar la violencia de su marido o compañero, conviene que no le denuncie	1,01	,082	1,03	,162	1,01	,116	-1,211	,227
Si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esa situación	1,99	,116	1,99	,115	1,99	,116	-,017	,987
Es correcto pegar a alguien que te ha ofendido	1,03	,163	1,08	,273	1,05	,208	-1,799	,073
Los hombres no deben llorar	1,99	,165	1,96	,417	1,98	,276	,672	,502
Para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre	1,99	,082	1,99	,115	1,99	,095	,485	,628
La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí	2,00	,000	1,97	,162	1,99	,095	1,998	,047

3.2. Consideración de determinadas conductas en una relación de pareja como violencia de género.

Al analizar si determinados comportamientos son considerados violencia de género, los resultados indican en primer lugar (Gráfico 1) que no todas las conductas han sido consideradas como tales en la misma intensidad por los estudiantes. Mientras que *Pegarle* o *u Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas* ($M = 2,95$ y $1,92$ respectivamente) obtienen las puntuaciones más altas, otro tipo de conductas como el control de las amistades o de las actividades que realiza la pareja están menos consideradas como violencia de género. Así mismo, conductas como *Difundir mensajes, insultos o imágenes suyas sin que hubiera dado permiso* o *Enviarle mensajes por Internet o teléfono móvil, asustando, ofendiendo o amenazando* se encuentran entre las

que obtienen las puntuaciones medias más bajas ($M = 1,2$ y 1.16 respectivamente), es decir que son las que menos relacionan los estudiantes con la violencia de género.

Gráfico 1. Puntuaciones medias en la consideración de las conductas como violencia de género, según sexo



Los datos indican (Tabla 3) que no hay diferencias estadísticamente significativas según el sexo de los estudiantes en las respuestas efectuadas a ninguno de los ítems excepto en el ítem *Insistir en tener una relación sexual cuando no quiere* ($t =$, $p < .001$) donde la puntuación media es más alta en los varones.

Tabla 3. Medias en la consideración de las conductas como violencia de género según sexos.

	Mujer		Varón		Total		t	Sig.
	M	DT.	M	DT.	M	DT.		
Decirle que no vale nada	1,78	,927	1,73	,920	1,76	,923	,321	,748
Llevarle la contraria en algo	1,14	,370	1,11	,311	1,13	,351	,726	,469
Hacerle sentir miedo Insultarla	1,35	,757	1,36	,765	1,36	,758	-,058	,954
Romperle algo	1,72	,890	1,95	,943	1,80	,912	-1,751	,081
Decirle: con quien puede o no hablar, a donde ir	1,59	,905	1,71	,941	1,63	,917	-,934	,351
Tratar de que no vea a sus amigas/os	1,61	,910	1,69	,930	1,64	,915	-,623	,534
Controlar todo lo que hace	1,69	,935	1,59	,887	1,65	,918	,770	,442
Decirle que si le deja le hará daño	1,37	,751	1,31	,697	1,35	,733	,648	,517
Pegarle	2,97	,216	2,97	,162	2,97	,199	-,259	,796
Obligarle a hacer cosas que no quiere con amenazas	2,95	,256	2,95	,226	2,95	,246	-,031	,975
Criticar sus actuaciones, su manera de vestir, etc.	1,92	,962	1,95	,957	1,93	,958	-,208	,836

Molestarse si actúa, opina o se viste de forma contraria a la deseada	1,83	,946	1,96	,951	1,87	,948	-,967	,335
Grabarla en móvil o en vídeo, o hacerle fotos sin que lo sepa	1,61	,879	1,65	,878	1,63	,877	-,330	,742
Insistir en tener una relación sexual cuando no quiere	1,27	,655	1,63	,897	1,39	,763	-3,417	,001
Enviarle mensajes por Internet o teléfono móvil, asustando, ofendiendo o amenazando	1,16	,537	1,20	,593	1,18	,555	-,465	,642
Difundir mensajes, insultos o imágenes suyas sin que hubiera dado permiso	1,20	,581	1,23	,628	1,21	,596	-,347	,729

4. CONCLUSIONES

En los últimos tiempos han saltado en los medios las alarmas sobre la presencia de violencia de género en población universitaria y el uso de las nuevas tecnologías como un vehículo extraordinario para su propagación.

La literatura sobre el tema ha puesto en numerosas ocasiones de manifiesto cómo detrás de estos comportamientos subyacen creencias sexistas que potencian las conductas discriminatorias hacia hombres o mujeres por el simple hecho de pertenecer a una de esas categorías (Cuadrado, 2007).

En este trabajo hemos tratado de evaluar, en población universitaria, la concepción sobre las relaciones de género de los estudiantes y sus creencias acerca de los comportamientos que denotan la existencia de violencia de género en las relaciones entre hombre y mujer, con el fin de detectar la posible existencia de creencias sexistas que puedan derivar en este tipo de conductas, especialmente a través del uso de las redes sociales y el móvil.

Los resultados confirman la hipótesis de partida, es decir, que la población universitaria no manifiesta en las respuestas al cuestionario creencias sexistas, al menos las relacionadas con el sexismo hostil (Glick y Fiske, 2001). Estos resultados están en consonancia con los trabajos que relacionan el sexismo hostil con el nivel formativo de los individuos (Bosch y Ferrer, 2012; Expósito y Herrera, 2009; Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro, 2006; Rodrigo y Palacios, 2011). ya que el estudio se ha realizado con población universitaria. Sin embargo, también hay que contar con que las respuestas pueden haber estado influenciadas por la deseabilidad social.

En contra de lo que reflejan otros estudios (Díaz-Aguado, 2003; Díaz-Aguado y Martínez, 2001; Expósito, Moya y Glick, 1998; Gómez Esteban, 1995; Lameiras y

Rodríguez, 2002; Moya y Expósito, 2000) no se observan grandes diferencias de género en las creencias de los estudiantes sobre estos temas. Sólo se han encontrado estas diferencias en aspectos relacionados con la aceptación de que los chicos tengan varias parejas pero no las chicas (*Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés*), sobre la imagen de “duros” de los varones (*Los hombres no deben llorar*) o la privacidad de la violencia familiar (*La violencia que se produce dentro de casa es un asunto de la familia y no debe salir de ahí*) y sobre el uso de la violencia cuando alguien ve que se atenta contra su propiedad (*Está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que era tuyo*) pero sin una clara tendencia de género.

Se podría pensar que estos resultados van a influir en el grado de tolerancia de los estudiantes universitarios hacia los comportamientos asociados con la violencia de género, consolidando modelos de tolerancia cero. Sin embargo, tal y como preveíamos en nuestra hipótesis inicial, a la hora de relacionar determinados comportamientos con conductas maltratantes, destaca que los estudiantes universitarios sólo identifican como violencia de género aquellos comportamientos que suponen violencia física, pero no consideran como tales aquellos otros que entrañan violencia psicológica (control aislamiento, manipulación, etc.). En este sentido, llama la atención constatar además que esta falta de relación se da particularmente si estas conductas se manifiestan a través de móviles y redes sociales (*Enviarle mensajes por Internet o teléfono móvil, asustando, ofendiendo o amenazando, Difundir mensajes, insultos o imágenes tuyas sin que hubiera dado permiso*).

Esta falta de reconocimiento puede hacer que, como señalábamos en la introducción, el control, los celos y/o la violencia psicológica encuentren su caldo de cultivo en internet, multiplicando sus efectos.

Cómo señala en su estudio Diaz-Aguado (2013) las nuevas tecnologías desempeñan un papel cada vez más importante en las relaciones que establecen los jóvenes con otros chicos y chicas. Esto facilita nuevas vías para el ejercicio de conductas violentas, como el ciberacoso, que supone una invasión sin consentimiento y repetida de la intimidad de la víctima.

A la vista de los resultados obtenidos, salta a la vista que, en la prevención de la violencia de género, hay un largo camino por recorrer y que, al menos en población joven y formada, como es el caso de la población universitaria, se deben desarrollar

programas de prevención de la violencia de género (Valls, 2008). En concreto, uno de los elementos a desarrollar es la sensibilización sobre las formas de violencia psicológica, más sutil y también más difícil de detectar, así como de los riesgos de la utilización de las nuevas tecnologías (internet, redes sociales, móviles, etc.) como herramientas de violencia psicológica contra la pareja.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosch, E. y Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24 (4), 548-554
- Cuadrado, I. (2004). Valores y rasgos estereotípicos de género de mujeres líderes. *Psicothema*, 16(2), 279-284.
- Cuadrado, I. (2007). Psicología Social y Género. En I. Cuadrado e I. Fernández (Coords.), *Psicología Social* (pp. 261-288). Madrid: Sanz y Torres. Cuadrado, 2004
- Calero, M.A. coord (2013). *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario*. Lleida: Universidad de Lleida.
- Díaz-Aguado, M.J., y Martínez Arias, R. (2001) *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Instituto de la Mujer, serie Estudios, nº 73.
- Díaz-Aguado, M.J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. Papeles del psicólogo, 84. Disponible en <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1053>
- Díaz-Aguado, M.J. (2003) *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo*. Madrid: Pirámide.
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Díaz-Aguado, M.J. (Dir) (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Eagly, A.H. & Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. In D. T. Gilbert, S. T. Fiske and G. Lindzey (eds), *The Handbook of Social Psychology* (4th edn., Vol. 1, pp. 269-322). New York: McGraw-Hill,

- Expósito, F. y Herrera M.C. (2009). Social perception of violence against women: individual and psychosocial characteristics of victims and abusers. *The European journal of psychology applied to legal context*, 1(1),123-145
- Expósito, F., Moya, M., y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13, 159-169.
- Ferrer, V.A., Bosch, E., Ramis, M.C., Torres, G., y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Glick, P. & Fiske, S. T. (2001). Ambivalent Sexism. En M. P. Zanna (Ed.). *Advances in Experimental Social Psychology*. San Diego: Academic Press.
- Instituto de la Mujer (2011). *Datos sobre la percepción de la violencia de género*. Disponible en: www.mspsi.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/.../ENCUESTAVG.PPT .
- Lameiras, M., y Rodríguez, Y. (2002). Evaluación del sexismo moderno en adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 17(2), 119-127.
- Lameiras, M., y Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Acción Psicológica*, 2(2), 131-136.
- Morales, M., Díaz, G. y Etopa, M.P. (2013). Identidad de género y sexismo en estudiantes de Segundo de bachillerato del norte de Gran Canaria. *Journal of developmental and educational psychology*, 1, 451-456.
- Moya, M., y Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses. Neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13(4), 643-649.
- Moya, M., Expósito, F., Rodríguez-Bailón, R., Glick, P. y Páez, D. (2002). Sexismo ambivalente en España y Latinoamérica. *SOCIOTAM, Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 12, 139-167.
- Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández Sedano, I. y Poeschl, G. (2001). Sexismo, masculinidad-feminidad y factores culturales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 4(8-9). Disponible en: <http://reme.uji.es/articulos/amoyam4101701102/texto.html>
- Rodrigo, M.J. y Palacios (J. (2011). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la escala de detección de sexismo en adolescentes (DSA). *Psicothema*, 19, nº 3, pp. 522-528

- Sanmartín, J., Farnós, T., Capel, J.L. y Molina, A. (2000). *Violencia contra la mujer. Situación actual mundial*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Soler, E., Barreto, P., y González, R. (2005). Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, 17(2), 267-274.
- Valls, R. (coord.) (2008). *Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades*. CREA (Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades). Universitat de Barcelona. Proyecto financiado por el Plan nacional de I+D+I (2004-2007) del Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.